

Redacciou y Administraciou: San Pedro Nolasco 7, entre suelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 16 de Abril de 1883.

Núm. 379

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Aleudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Aleudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Aleudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Aleudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

VOTO PARTICULAR
DEL SR. ELDUAYEN.

Hé aqui los párrafos mas importantes:

«Fundoso el disentimiento en dos principios, que los firmantes consideran de todo punto incontrovertibles: el primero, que ningun estado tiene obligación jurídica, con arreglo al derecho público, de indemnizar los perjuicios que en su territorio experimentan los propios súbditos ni los extranjeros, á no ser que el perjuicio haya sido directamente causado por disposiciones suyas ó de sus agentes legítimos; el segundo, que en los casos en que por expontánea equidad ó por voluntario y reciproco convenio han dispuesto algunos Estados conceder indemnización por daños de que ellos no pueden ser responsables en derecho estricto, jamás se ha hecho distinción entre nacionales y extranjeros, otorgándose por igual a unos y otros los beneficios de la equidad ejercitada ó del previo y mútuo convenio.

No sin dolor tienen que reconocer los firmantes que el segundo de estos principios, sobre todo, ha sido respetuosamente observado por el gobierno francés.

El actual Gobierno de S. M. y sus ministros de Hacienda y de Estado, presentan á la aprobacion de las Cámaras españolas un proyecto de ley que, de seguro, no habrian aprovechado en iguales circunstancias las de Francia, ni aprobarian los de ninguna otra nación digna e independiente.

La cuestión está toda en las indemnizaciones mismas; y siendo, como es, mayor la que Francia se ha obligado á dar que la que se ha comprometido á satisfacer España; por ahora, al menos, y mientras se formula en fecha incierta la gravísima cuestión, con asentimiento de nuestro Gobierno planteada, de los daños causados á los súbditos franceses por la reciente guerra de Cuba, nada mas ventajoso actualmente para entrambas naciones, que dejar en el estado en que hoy están las cosas, suspendiendo y anulando de comun acuerdo, los efectos de un convenio de que ninguna de las dos naciones pueden estar satisfecha en el fondo.

Renunciando el Gobierno español á sus reclamaciones, recobrará toda su eficacia, sin duda alguna, la expontánea y notoria generosidad de la nación francesa; y por otro lado, cuando España pudiera remediar, á un tiempo, si no en todo en parte, las desgracias que por causa de la pasada guerra civil experimentaron todos los habitantes de su territorio, así nacionales como súbditos de las demás naciones amigas, no solo de la francesa, de seguro se apresuraría ella también á dar con tal motivo amplias muestras de su equidad e indulgencia. Y de este modo, desapareciendo de verdad hasta el más ligero rastro de la mala inteligencia, que por bastante tiempo ha reinado entre España y Francia, con motivo de las reclamaciones de Sáida, se estrecharían todavía más y más los lazos de amistad y alianza que felizmente hoy las une y debenirlas en todo tiempo.

Para el caso de que Francia no aceptase esta solución, muchísimo más ventajosa y honrosa para ambas partes, según queda demostrado, que el simple cumplimiento del convenio á que se refiere el proyecto de ley sometido á la deliberación del Senado, lo cual es de todo punto improbable, los firmantes del voto particular están conformes en que sin demora se disponga entonces del crédito que hoy se pide, á fin de cumplir el compromiso contraido por un ministro, que, sea como quiera, representa legítimamente al Rey y á la nación española. Pero

como no esperan que esto suceda, si de buena fe se intenta, y creen firmemente que el gobierno francés daría su asentimiento con gusto á la solución que aquí proponen, los que suscriben no pueden aceptar el dictámen de la comision de que forman parte, y tienen el honor de someter á la deliberación del Senado el siguiente.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se concede el crédito pedido con objeto de indemnizar á los súbditos de la nación francesa perjudicados en sus intereses de resultas de la última guerra civil de la Península, para el solo caso de que después de declarar el Gobierno de S. M. al de la república que desiste de todas las reclamaciones que le tenía presentadas con motivo de los sucesos de Sáida, y renunciar, por consiguiente, á que se distribuyan entre los súbditos españoles de Argelia los 900.000 francos que á este efecto están destinados, no renuncie, en natural reciprocidad, el gobierno francés, á las 300.000 pesetas de que trata el proyecto de ley sometido ahora á la deliberación de las Cortes.

Palacio del Senado 40 de Abril de 1883.—El marqués del Pazo de la Merced.—El marqués de San Carlos.

LOS BAÑOS PUBLICOS EN ROMA.

No ha mucho tiempo que un distinguido médico y periodista de la vecina República dio una interesante conferencia que versó sobre los baños de la antigua Roma, bajo sus aspectos higiénico y moral. Palladio, en su obra sobre las *Termae de los ramanos* (Londres, 1730), da importantes detalles sobre estos establecimientos.

Tres salas principales tenían estos baños, las cuales han sido confundidas por muchos autores: el *caldarium*, el *sudarium* y el *laconicum*.

El *caldarium* es el baño caliente, el *sudarium* el baño de vapor y el *laconicum* fué inventado por los lacedemonios. Describiremos los dos últimos.

La sala del baño de vapor era una estancia redonda, abovedada, en la cual el calor está repartido por igual. En la parte superior había un agujero con una válvula ó diafragma, que se abría mas ó menos para dar salida al vapor. Era una verdadera válvula de seguridad.

El *laconicum*, que como hemos dicho fué inventado por los lacedemonios, era un baño de estufa. La sala estaba embaldosada con ladrillos dobles, que dejaban circular el calor que irradiaba de un foco colocado debajo, el cual constaba de tres calderas que comunicaban entre si por conductos que se abrían á voluntad.

Los primeros baños públicos no recibían luz, y los concurrentes se bañaban á oscuras.

Poco á poco fueron haciendo que penetrara la luz, primeramente por claraboya, y por último, siendo de cristales los techos de las salas. Los baños oscuros se llamaron *cuevas*.

El lujo de los baños públicos era grande, y en ellos se encontraban esculturas y pinturas de excesivo valor, como se veía en los de Caracalla, los mas grandes, lujosos y célebres. En su interior se encontraban vastos jardines, salas deduchas y gimnasio; podían bañarse hasta 3 000 personas á la vez.

Ocupaban 400 metros de longitud por 350 de latitud.

En ellos había:

El *apodyterium*. Sala para desnudarse.

El *frigidarium* ó baño frio; en el cual se podía nadar. Estaba circundado

por un paseo para los curiosos llamado *scolla*.

El *lepidarium*. Sala caliente para evitar el paso del calor al frío.

El *unctorium* ó cámara de los perfumes.

Además existían salas de gimnasia, de juego, de duchas y de conversación.

Los baños de Agripa tenían 200 metros cuadrados y eran de los mas antiguos. Los de Neron, Vespasiano, Tito, Diocleciano y Constantino tambien eran grandes y estaban decorados con lujo, pero ninguno igualó á los de Caracalla.

La policía y reglamento de estos baños era buena el principio. No se permitía bañarse los dos sexos sino en habitaciones separadas, pero á poco este rigor cedió y sucedió todo lo contrario.

Tampoco al principio se abrían hasta el medio dia, cerrándose al anochecer. Adriano defendió la necesidad de abrirlos dos horas antes para los enfermos, y fueron tantos los que acudían, que acabaron por tenerlos abiertos todo el dia. Por ultimo, Alejandro Severo permitió que estuvieran abiertos por la noche durante el estio.

El precio de un baño simple era, segun Horacio y Marcial, un *quadrum*, moneda equivalente á 20 ó 30 céntimos de peseta, pues los autores no están conformes en la equivalencia de valor, pero sea cualquiera ésta, el precio era medico, por mas que al pueblo le pareciera elevado, y prueba de ello es que en las fiestas públicas lo que más satisfacia á la plebe era que les otorgaran permiso para bañarse gratuitamente.

Todos los niños, hasta la edad de cuatro años, eran admitidos gratis en los baños públicos, sin distincion de sexos ni origen.

Los baños mantenian un crecido numero de empleados. Los principales eran:

Un *prefectus balnei*, especie de director general.

Un *capituli* ó encargado del vestuario.

Los «fornacatores», para las fricciones.

Los «balneatores» ó bañeros.

Los «unguentarii», psidicuros y manucuros.

Los «unctores», que perfumaban.

Los «clomores» ó barberos.

Los «calipœ», que epilaban con pinzas ó pastas epilatorias.

En los baños de lujo estos cuidados estaban confiados á los médicos especialistas que tomaban el nombre de *iatralipter*.

Por ultimo, había encargados de practicar el masaje, los cuales, segun sus funciones especiales, se llamaban «facatores» ó «tractatores».

La fricción se hacia despues del baño con una especie de almohaza bastante dura llamada *strigil*. Despues venian las unciones con aceites perfumados, la epilación y el masaje.

El *strigil* para las fricciones era de cuerno y algunas veces de metal.

En los baños del pueblo no había ni «fricatores» ni «tractatores», este servicio se lo prestaban los bañistas mutuamente ó se frotaban ellos solos con el *strigil*. Algunos se frotaban á lo largo de la pared, como lo hacen frecuentemente los animales.

Los romanos hacían de los baños tal abuso, que algunos, como Commodo, se bañaban siete ó ocho veces al dia.

Desde que Alejandro Severo permitió que los establecimientos de baños permanecieran abiertos dia y noche, se empezaron á bañar juntos los dos sexos, y los baños fueron el punto de cita de los amantes al principio y verdaderos lupanares de prostitucion despues.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'20 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 mixto 8'30 m y 3'15 t.

Marcelino habla de que en tiempo de Domiciano los hombres invadían los establecimientos gritando: «¿Dónde están ellas?»

En vano Adriano y Marco Aurelio ordenaron la separación de los sexos en los baños, pues no se cumplieron sus mandatos.

Mas tarde, Heliogáballo dió el ejemplo de la desvergüenza mas refinada bañándose con algunas cortesanas, á la moda, epilándolas en presencia de todas las prostitutas de uno de los cuarteles de Roma.

Cuando los sexos estaban separados, los servicios interiores estaban confiados á esclavos del sexo correspondiente á cada departamento. Hombres para los hombres y mujeres para las mujeres del mismo modo que hoy sucede en nuestros establecimientos, que hay bañeros y bañeras.

Pero en Roma cuando la mezcla de sexos se admitió sucedió lo mismo con los servidores, y las mujeres no se ruborizaban de confiarse á esclavos masculinos y los hombres á mujeres...

Los viejos libertinos iban por las noches á los baños en busca de placeres, y los adeptos de Safo tambien y Juvenal lo dice en un verso que no nos atrevemos á transcribir ni aun en latin.

Las orgías báquicas eran el complemento de las otras. Suetonio dice que Neron era muy amante de estos festines e interrumpía frecuentes veces la comida para entrar en el agua. En aquella época el baño no tenía, sin duda, la funesta influencia para la digestión que nosotros le atribuimos hoy.

Como vemos, pues, hay una enorme diferencia de los baños de nuestros tiempos á los de la antigua Roma. Estos últimos eran focos de libertinaje y perturbación del orden moral del pueblo. Nuestros establecimientos modernos no perturban más que ligeramente la paz de las familias, cuando el jefe no tiene recursos para llevar á sus hijos ó esposa á baños, siquiera sea en esos trenes que llamamos de recreo.

Según un critico de Pretonio, «los baños, el vino y el amor destruyen nuestro cuerpo; los baños, el vino y el amor mantienen la vida.» Amemos, pues; bañémonos y bebamos, pero á la moderna.

F. GÓMEZ DE LA MATA.

NACIONAL.

MADRID 44.

Empezó ayer en el Congreso, conforme á lo anunciado, el debate sobre el proyecto de policía de imprenta; pero con tan escasa concurrencia, que ya rayaba y raya en desconsoladora soledad.

En estas condiciones hubo de levantarse á bacer uso de la palabra en contra del voto particular del Sr. Isasa el señor Ruiz Martínez, individuo de la comisión, demostrando bien pronto, por la abundancia de su palabra y despierto del ingenio, que es hijo de esa tierra favorecida del Mediodia, donde no hay modo de arreglar la administración, manden los cartagineses ó los romanos, pero que en cambio es prodiga para sus hijos en dones de imaginacion y de talento.

Ademas, el Sr. Ruiz Martínez ha dado muestras de conocer perfectamente la materia.

De otro carácter y de otras condiciones es el orador que le sigue, el Sr. Esteban Collantes, que en muchas cosas nos ha recordado esta tarde á su difunto padre, si bien en los calificativos y en los tonos usa de tintas con exceso-duras, que

no tenian morada en la rica y sencilla paleta de su progenitor.

Además de su talento y de su experiencia parlamentaria, el Sr. Estéban Collantes se presenta siempre armado de una serie de recortes de discursos y de periódicos; que esgrime sin piedad, para sacar consecuencias, algunas de efecto momentáneo, pero no siempre justas, porque las circunstancias en la vida accidentada de la política, pueden mucho en los hombres, sin excepción de los más enteros, y así ha sucedido con el antiguo elemento moderado recogido por el Sr. Cánovas, que hasta el día de la restauración ó poco menos, defendía, á la Reina Isabel y á la Constitución de 1845; para en poco espacio trocar esto por el Rey D. Alfonso y el Código de 1876, con tolerancia religiosa y todo.

Un argumento, sin embargo, ha hecho el señor Estéban Collantes, que no deja de tener su fuerza: el argumento que podríamos llamar de incompetencia, dado que el Senado está haciendo el Código penal, que no se sabe, cuando se concluya, si se acomodará á la ley que en el Congreso se discute; pero parece verosímil esperar que este Código penal no será de tal indele que excluya la actual ley de policía; el carácter de ambas leyes, aunque tengan algunos puntos de enlace, son bien diferentes por su naturaleza; y además; no deja de tener su fuerza la razón política de derogar la actual legislación, con demasiados portillos para la arbitrariedad.

Cierto que el Código penal vigente es duro para la imprenta, pero mientras se modifica y suaviza en esta parte, los periodistas lo tendrán en cuenta para huir del peligro, como vienen haciéndolo ya para tres años y lo han conseguido, con raras excepciones, que luego en la realidad tampoco hemos visto hayan sufrido las mayores contrariedades; porque eso sí, los alardos siempre han sido, entre nosotros, más penetrantes que las heridas.

El Sr. Balparda, que es quien contestó por la comisión al Sr. Estéban Collantes, ha preferido y ha hecho bien ceñirse á la cuestión, dejando á un lado los cargos políticos, por cierto para tratarla con gran competencia, madurez de juicio y abundancia de razones: una buena defensa, en suma, del dictamen.

Otra de las novedades del día, fué el voto particular del Sr. Elduayen, leído en el Senado por su autor, cuyos términos y factura en otro lugar pueden apreciarlos nuestros lectores, sin necesidad de ayuda. Por adelantado solo diremos que es un dictamen al agua fuerte, con tonos excesivos de color, según opinión de todas ó casi todas las autoridades. Pero en fin, conocerlo bastará.

¡Lástima que asuntos internacionales se lleven á tales exageraciones!

Ha terminado en el Senado el debate sobre la totalidad del Jurado, habiendo ayer usado de la palabra los Sres. Cárdenas, Mena y Zorrilla, Viñas y ministro de Gracia y Justicia. Mañana principiará la discusión en el articulado.

En este Cuerpo hasta el viernes no irá a cuantificación de Sáida.

En el Congreso hoy seguirá la imprenta. También hoy, según hemos oido á sus amigos, jurará seguramente el Sr. Montero Ríos.

Entre los telegramas del extranjero hay uno de Londres anunciando el hundimiento en las islas Hawái del barco de guerra inglés «Real Alberto», sucumbiendo todo el mundo que estaba á bordo, que eran 300 personas.

EXTRANJERO.

EL TRATADO DE COMERCIO CON ALEMANIA.

En una carta de Berlín que publica el número de «La Independencia Belga» que hoy hemos recibido carta que lleva la fecha del 6, encontramos sobre este asunto algunos detalles que creemos conveniente reproducir.

Después de decir la carta que en Berlín se llevan las negociaciones, y que allí á la fecha de la carta, según noticias del corresponsal, se esperaban ciertas contestaciones de Madrid; después, asimismo de advertir que las impresiones ahora son optimistas, adelanta el corresponsal como probables las siguientes bases:

«Se hará el tratado por cuatro años, siguiendo en esto los deseos de España, y conforme á la duración adoptada para otros tratados de comercio españoles celebrados recientemente, entre los que figura el celebrado con Suiza.

El tratado descansa sobre la base de la nación más favorecida, pero contiene también una tarifa convencional con diferentes concesiones de una y otra parte. Las de Alemania se refieren principalmente al corcho, al aceite y á las frutas del Mediodía, especialmente á las pasas de Málaga y uvas frescas.

En cuanto á los derechos sobre los vinos que habían sido causa de grandes dificultades, Alemania ha accedido á comprometer sus derechos para el porvenir en el sentido de que no podrán ser elevados sin consentimiento de las dos partes; además el vino español, una vez importado, se considera en el interior como vino alemán y no pagará ningún derecho.

Recientemente ha hecho también Alemania algunas concesiones que no son conocidas hasta la fecha.

La ordenanza de sobre tasas adoptada por el Consejo Federal en 21 de marzo último no se ha publicado oficialmente todavía, y se espera que no será necesario aplicarla para el porvenir. «La Gaceta de la Alemania del Norte» confirma, por otra parte, estas noticias.»

Hasta aquí el corresponsal, cuyas noticias no sabemos si los hechos confirmarán: Por de pronto nos alegramos muchos del restablecimiento de las negociaciones.

EXPOSICIÓN DE AMSTERDAM.

Según cartas de Amsterdam que hemos tenido ocasión de ver, España estará dignamente representada en la Exposición.

El día 2 empezaron los trabajos de decorado ó instalación de la sección española, que dirige con acierto un reputado arquitecto holandés.

El comisario general ha cedido para dicha sección 200 metros cuadrados en el interior del palacio, formándose con los 4.200 ya adquiridos la extensión de una galería, cuyo decorado se hará por completo sin aumentar el presupuesto primeramente aprobado.

Para dicha sección industriales y comerciantes de la Península tienen pedido 44 metros cuadrados para sus instalaciones particulares, siendo muy notables las que proyectan las casas Hesseling, de Jerez y A. Aguilar, de El Haya, importadoras de vinos españoles en Holanda.

La Asociación de Agricultores de España presentará por su parte una magnífica colección de nuestros vinos, á cuyo efecto diariamente recibe muestras de diferentes comarcas.

Según parece, habiendo preguntado al cónsul en Ámsterdam que españoles pudieran ser allí elegidos para formar parte del Jurado, ha contestado que los sujetos españoles que residen en Holanda son únicamente el ministro plenipotenciario y el secretario de la legación el Sr. Aguirre comerciante en el Haya y el mismo cónsul.

Londres.—Los paquetes que fueron cogidos ayer por sospechas de que encerraban materias explosivas, fueron remitidos para su examen al parque de Woolwich, resultando que contenía únicamente materias para hacer fuegos artificiales.

Un telegrama de Hong-kong anuncia la salida de la escuadra francesa con dirección á Tonkin.

Las operaciones comenzarán de un momento á otro.

París.—Los rumores circulados en la Bolsa concernientes á conversión de la deuda, ó empréstito, ó retirada del ministro de Hacienda Sr. Tirard, parecen inexactos, ó al menos prematuros.

El presidente de la república, Sr. Grevy, ha firmado el decreto modificando la organización del cuerpo, cuyo número queda reducido á 400 individuos.

Con esta medida resulta una economía anual de 460.000 francos.

Una parte del hotel será destinada para oficinas del ministerio de la Guerra.

El periódico el *Siecle*, ocupándose de la triple alianza entre Austria, Alemania y Italia, dice que Francia tiene una multitud de razones para no alarmarse, fundándose en que estas alianzas son combinaciones efímeras que no se basan en ninguna comunidad de intereses, y que no son realmente sino una tregua entre enemigos.

El presidente de la república, Sr. Grevy ha visitado esta mañana en el Gran

Hotel, á la infanta doña Paz y al príncipe de Baviera.

Marsella 10.—Hoy se han declarado en huelga 7.000 trabajadores del puerto no habiendo que lamentar ningún desorden.

París 10.—El gobierno francés ha decidido enviar una cuadrilla de cañoneros al Tonkin, destinada principalmente á la defensa del río Colorado.

Continúan fijándose los manifiestos del príncipe Napoleón en varias poblaciones de provincias, los cuales son arrancados por la policía.

Entre los productos que la Argelia remite á la Exposición internacional de Ámsterdam ocuparán un lugar preeminente los vinos cuya producción adquiere de día en día una importancia considerable en aquel país.

Londres 10.—Los despachos de los Estados Unidos anuncian que los fenianos y los nihilistas rusos residentes allí se agitan mucho, asegurando de nuevo que la coronación del Czar en Moscú no se podrá llevar á cabo.

La guardia de la prisión donde se hallan encerrados los fenianos presos en Londres, ha sido reforzada ante el temor de tentativas para ponerlos en libertad.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, sigue mejor de su indisposición, pero todavía no ha podido abandonar sus habitaciones.

El Standard publica hoy una horrorosa noticia, según despachos de su servicio particular.

Dice que durante unas fiestas que se celebraban en Honolulu, capital de las islas de Hawái (Oceanía), el navío de guerra inglés *Real Alberto*, que se encontraba en dicho puerto, se fué de pronto á pique, perdiendo 300 personas que en aquel momento estaban á bordo. — *Fabra.*

CORREO DE HOY.

Madrid 14.

El directorio de la izquierda fijará hoy la fecha en que debe reunirse la asamblea del partido.—Toda la prensa de Madrid á excepción de «El Progreso» califica de puerilidad el acto del Sr. Martos al combatir el acta de Sigüenza.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto fijando las reglas que deben regir en el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el próximo año económico de 1883-84.—Los pueblos que presenten cédulas declaratorias pagarán el 16 por 100, y el que no las presenten el 21 por 100. Para el repartimiento de los cupos se tendrán presentes las alteraciones de la riqueza, y se mandará suspender las operaciones geodésicas.

Desmiente que el general Serrano abandone á la izquierda dinástica como se había dicho, á causa de sus amigos los señores Beranger, Socias y Sardoal siguen formando el grupo de la mayoría.

Han presentado sus respetos á los Reyes el cardenal arzobispo de Santiago señor Payá, y el preconizado de Sevilla, fray Ceferino González. Se asegura que el fiscal del Tribunal Supremo entiende que la denuncia presentada por un representante del señor Carreras contra el cónsul que fué de España en París señor Rubí, no ha sido presentada conforme á las descripciones legales, ni hay fundamento bastante para proceder criminalmente contra dicho funcionario.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Sueca D. Bernardo Ramón Collantes.

En el Congreso se está discutiendo la ley de imprenta. En el Senado la del Jurado. Mañana pedirá el Sr. Villarroyo la reposición del ayuntamiento de Sedaví.

La semana próxima se discutirán las leyes de Sanidad y Cementerios. Hoy se reúne el Directorio de la izquierda en casa del señor duque de la Torre. Mañana tendrá lugar una asamblea general de trabajadores. Continúa la huelga de los constructores de carriles, alentada por la asociación. El lunes se reunirá la junta directiva de los demócratas progresistas. La reunión de los comités de anoche, fué borrasca al elegir candidatos. Se habla de adelantar la fecha del viaje de los reyes de Portugal.

Madrid 14.

Se cree que muy pronto llegarán á una completa inteligencia política los Sres. Beranger, Socias, marqués de Sardoal y sus amigos.

Mañana se verificará en Madrid la

Asamblea de la federación de trabajadores.

El lunes se reunirá la junta directiva de los republicanos progresistas.

Están cayendo grandes lluvias.

Viena 13.—Spanga, uno de los principales asesinos del presidente del tribunal supremo de Hungría, ha sido preso ayer, cerca de Presburgo.

Nueva-York 13.—Continúa la insurrección en Haití.

Los rebeldes son mulatos hostiles al gobernador negro presidido por Salomon.

Londres 13.—Han regresado á esta capital los embajadores de Madagascar.

El «Times» anuncia hoy que lord Dufferin, después de pasar por Constantiopla para encargarse de nuevo de la embajada de Inglaterra, en Julio próximo, vendrá á Londres.

Roma 13.—La prensa italiana llama la atención acerca de la decadencia del comercio de Italia con Túnez, desde el establecimiento del nuevo orden de cosas creado allí con el protectorado de Francia.

París 13.—La cuestión relativa al acuerdo entre Alemania, Austria y Italia, sigue siendo objeto de diversos comentarios.

Algunos periódicos franceses acusan á Alemania de aspirar al imperio de Occidente, á Austria, de dominar en Oriente y á Italia siguiendo la política iniciada por el conde de Cavour, de sacar partido de las rivalidades de los demás.

El acuerdo de dichas tres grandes potencias según dice un periódico; no se dirige solamente contra Francia, sino también contra Rusia.

En cuanto á Inglaterra se le atribuye el propósito de alentar la triple alianza austro-italo-germana, sin perjuicio de obrar por cuenta propia cuando se presente la ocasión.

Madrid 14.

Es probable que esta noche se reúna el Directorio izquierdista con el duque de la Torre, para fijar la fecha en que haya de celebrarse la reunión general de la Asamblea del partido.

Activan los trabajos para la formación del Sindicato de banqueros que ha de encargarse de la operación de los 85 millones que destina el gobierno para obras públicas.

Congreso.—Al abrirse la sesión ocupan su asiento catorce diputados y con estos se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes de proyectos de ferrocarriles y carreteras.

Continúan la discusión del proyecto de ley sobre policía de la imprenta.

El Sr. Estéban Collantes defiende una enmienda al artículo, cuarto combatiéndola el señor Rute.

Senado.—Discútese el proyecto de indemnización á los franceses.

El canciller Bismarck pide que España esponga por escrito sus observaciones para la conclusión del nuevo tratado de comercio con Alemania.

Los insurrectos de Haití derrotaron las tropas que mandaba Salomon, muriendo en el combate 85 soldados é hiriendo 350, apoderándose de tres ciudades.

Se ha organizado en Barcelona la Mala real española siendo acogida con el mayor entusiasmo y mereciendo las felicitaciones de la prensa local.

Senado.—El Sr. Elduayen insiste en que el gobierno ha producido complicaciones al tratar la cuestión de Sáida.

Le contesta el marqués de la Vega de Armijo, defendiéndose de los graves cargos que le ha dirigido el Sr. Elduayen.

Congreso.—Es desechada la enmienda del Sr. Estéban Collantes y se aprueban los seis primeros artículos del proyecto de ley sobre policía de la imprenta.

El Sr. Hervás apoya una enmienda al artículo siete.

El Sr. Balparda la combate, siendo deseada.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en sesiones.

Senado.—Discútese el voto particular del Sr. Elduayen sobre indemnización á los franceses.

El ministerio de Estado explica extensamente las cuestiones de Chile, el tratado de Venezuela y otras. Rechaza los cargos que le ha dirigido el Sr. Elduayen. Hace energética defensa de la política exterior del gobierno.

Senado.—Ha sido desechar por 40 votos contra 40, el voto particular del Sr. Elduayen referente á la indemnización á los franceses.

En Adra se ha descubierto una sociedad secreta y han sido presos diez y seis individuos pertenecientes á ella.

Los Sres. Martínez Campos y el duque de la Torre han celebrado una conferencia, sobre la cual se hacen muchos comentarios.

Los izquierdistas del Senado se han abstenido en la votación del voto particular del señor Elduayen sobre las indemnizaciones á los franceses.

Los autonomistas cubanos han presentado una proposición para que rija en Cuba la ley de imprenta que se discute en el Congreso, á cuya petición se opondrá el gobierno.

Asegúrase que han surgido disidencias entre los individuos que forman el directorio de la izquierda respecto á la campaña que ha de emprenderse contra el gobierno, pretendiendo algunos suscitar un debate en las Cámaras pidiendo la disolución de las Cortes.

El Sr. Loigoeri (D. Federico) ha conferenciado con el Sr. Camacho sobre la moratoria que aquél pretende alcanzar para algunos pueblos del distrito de Sagunto que se hallan en descubierto en el pago de las contribuciones.

El expediente está ya terminado y se cree que el Sr. Loigorri conseguirá su propósito.

LOCAL.

A *El Comercio* le pasa lo que á los muchachos del campo cuando tienen que andar solos en noche oscura, cantan en alta voz, para no oír cualquier ruido extraño que pudiera causarles miedo.

Tan pronto amenaza con la cesantía á los dignos empleados del Ayuntamiento que se atrevan á hacer uso del derecho electoral que la ley les concede, como publica candidaturas que supone ministeriales, variando los al dia siguiente á su antojo, como habla de práctica en la aplicación de un texto expreso de la ley, para acatar dando pretendidas lecciones de gramática al Ayuntamiento, y hablando con mucho énfasis y voz ahuecada de abusos electorales, de correctivos y de Tribunales de justicia.

Por pronto, paréjenos que el sueltista debe ser hombre de leyes, pues tan á la perfección las conoce, y tan enterado está de los fallos que en cuestiones electorales dictan las Audiencias del continente, mas apesar de esto, podemos asegurar á nuestro previsor colega; que por nuestra parte y por lo que toca á los amigos que tenemos en la corporación municipal, estamos completamente tranquilos, pues como no hemos de contribuir nunca á que se salte á la ley, no tememos por lo mismo á los Tribunales de Justicia, y buena prueba de ello fueron las últimas elecciones provinciales de las que nadie podrá decir que no se verificaran del modo mas libre y legal, no obstante lo mucho que se clamó acerca de la soñada presión é ilegalidades, que, segun el colega y otros cofrades, debían ejercer nuestras dignas autoridades.

Por lo demás, debemos advertir al colega, que hace ya tiempo que estamos curados de espanto.

La Señora Presidenta de la Junta organizadora del Congreso Femenino Nacional nos participa que en la sesión de ayer se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Clasificar y distribuir los trabajos de propaganda, nutriendo de personal las sesiones de la Junta y robustecer los principios solidarios que han de presidir toda resolución é iniciativa, en la seguridad de que la opinión pública hará justicia á los propósitos de las señoras que directa ó indirectamente cooperen á las gestiones de asociación.

2.º Ponerse en contacto por medio de atentas comunicaciones con todos los centros científicos, literarios, políticos, religiosos, de industria, comercio, agricultura, artes, oficios, instructivos, recreativos, económicos, sociedades obreras, y demás de esta provincia y con cuantas personas se encuentren en actitud y disposición de favorecer el pensamiento de la celebración del Congreso.

3.º Asociar á todas las Señoras que gusten tomar parte en tan gloriosa empresa para lo cual podrán dirigirse verbalmente ó por escrito á la Presidenta de la Junta doña Magdalena Bonet de Rico, Arabi 43 2.º derecha, ó á las Señoras Secretarias doña Francisca Vidal de Matau, Rubí, 7, 4.º, y señorita doña María Cortés y Valls, Constitución 114.

4.º Invitar á las Señoras hoy asociadas á reunirse con la mayor frecuencia posible: adquirir un local y practicar deberes para con la beneficencia.

5.º Hacer constar en acta y declarar miembros honorarios y de mérito de la Asociación á las personas que han dedicado sus trabajos para que la mujer ocupe en la sociedad actual el rango que la corresponde por las conquistas de la cultura y moralidad de la edad moderna.

6.º Un voto de gracias á todos los que hasta el presente han colaborado para la realización del Congreso.

7.º Investir con carácter extraordinario al señor Tudury Pons para iniciar una suscripción entre este vecindario, encabezándola las señoras que componen la Junta y á propuesta del mismo, que las cantidades porque se suscriban las recoja una Comisión que entregará á los donantes un documento que acredite su generosidad.

8.º Solicitar los Teatros y locales de sociedades para que se den funciones que puedan facilitar recursos pecuniarios.

9.º Justificar en el Manifiesto que ha de ver la luz pública que el Congreso debe ser obra de todos y no contestar á provocaciones, haciendo siempre exposición de los fines nobles, grandes, útiles y generosos á que aspira la mujer.

10.º Hacer conocer á estas Islas los beneficios que habrá de reportarles la celebración del Congreso en esta Capital y el prestigio y respeto que por ello merecerán en el concepto nacional y Extranjero. (Remitido.)

Anoche estuvo algo desanimado el Teatro Principal á consecuencia de la función del Circo.

Cantóse Faust y aunque el éxito no fuese el más feliz, mejoró sin embargo con respecto al que tuvo la noche del sábado.

La Srita Aymeri mereció los aplausos del público y fué obsequiada con varios ramos de flores al terminar el aria de las joyas, que cantó con perfección interpretando juiciosamente el papel que desempeñaba.

El Sr. Giordani, aunque su escasa voz no le permita lucirse en esta ópera, dijo su papel de Mefistófeles con el gusto con que lo hace siempre; al Sr. Massanet se le aplaudió el *Sálve dimora*; y Siebel no descompuso el cuadro; los coros escasos y poco ajustados; y la orquesta apesar de sus peros, salió con bien del trance.

Hemos oido varias versiones sobre la Compañía de ópera; unos dicen que ayer fué la ultima función y que marchará en el vapor del mártir; otros dicen que volverá á actuar en el Circo y otros que será reformada con una nueva combinación.

Carecemos de noticia cierta sobre el particular.

La Real Academia de Medicina y Ciencia vacunará gratuitamente en Montecion mañana martes, á las tres de la tarde.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá mañana en junta general literaria para continuar la discusión del tema pendiente, presentado por el socio Sr. Mayol: *Valor terapéutico de la sangría*.

Ayer tarde estuvo animado el paseo de la Rambla. La música del regimiento de Filipinas lo amenizó con escogidas piezas de su repertorio, entre ellas una preciosa polka del Sr. Bordoy.

El sábado por la noche una mujer promovió un escándalo en la plaza del Mercado siendo conducida á Capuchinos.

La guardia municipal detuvo anoche á un mozalvete de unos 20 años que pedía limosna en casas particulares en las últimas horas de la velada de ayer.

Ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor-correo.

Víctima de una aguda dolencia ha fallecido es madrugada en Andraitx doña Antonia Moner y Perpiñá, esposa y madre respectiva de nuestros queridos amigos D. Gabriel Valent, alcalde de dicho pueblo, y D. Bartolomé Valent.

Nosotros nos asociamos al dolor de nuestros queridos amigos y pedimos para ellos la resignación necesaria para soportar una pérdida tan sentida.

A las 11 de esta mañana caía sobre esta capital una ligera lluvia. El tiempo sigue vario apesar de lo adelantado de la estación.

Anoche presentó el Sr. Nicolay sus suertes de prestidigitación y cartomancia y sus experimentos del llamado magnetismo humano ante una concurrencia numerosa.

Si bien le fueron aplaudidas unas y otras el público salió en general descontento de la función, por la poca novedad que presentó en sus juegos.

Mis Elena fué aplaudida al presentarse en el escenario. Solo los ciegos no se dieron cuenta de por qué se aplaudió.

Retiramos de nuestro número de hoy algunas noticias para insertar la correspondencia que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Madrid.

Ha sido sitiado ante la Alcaldía un carretero que entrando al trote con su caballería por la calle de S. Mignel, cogió á un vecino de esta ciudad.

Por este gobierno civil ha sido suspendido el alcalde de Santa Margarita.

Hoy se ha reunido la Diputación para fallar asuntos de quintas, habiéndose procedido al sorteo de mozos para Cuba.

Esta noche á las nueve el Dr. Nicolay dará una sesión de billar en el salón del Círculo, en cuyo juego se ha presentado como una notabilidad. Los socios nos darán cuenta del resultado, pues la sesión se celebrará solamente para ellos.

Dos buques procedentes del extranjero han entrado en nuestro puerto, cargados de cereales.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 666 pesetas por treinta y cuatro imposiciones de las cuales 22 son primeras.

Esta mañana ha fondeado el vapor-correo de Valencia con la correspondencia pública y 19 pasajeros.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Madrid 14 Abril 1883.

En el Senado la cuestión de Saida, voto particular del Sr. Elduayen, y en el Congreso la ley de imprenta, constituyen los sucesos parlamentarios del día. El señor Elduayen, antes de enumerar uno por uno todos los actos de la gestión diplomática del señor Marqués de la Vega de Armijo, hubiera hecho bien en exponer el estado en que aquel ministro recibió, de manos del gabinete conservador, nuestras relaciones con las demás potencias europeas. Podía haber recordado que bajo la dirección del señor Cánovas se llevaron á efecto aquellas funestas negociaciones de Marruecos, que dieron el golpe de muerte á nuestro prestigio en el África Septentrional.

En el Congreso llevaron ayer gran chasco los que aguardaban del Sr. Martos, con motivo de su pregunta sobre las elecciones de Sigüenza, una filipina contra el gobierno. Nada de esto hubo; antes al contrario la cuestión terminó quedando el ministro de la Gobernación y el Sr. Martos tan ó mas amigos que antes. La discusión del acta de Sigüenza dará juego, sin duda alguna; pero el Sr. Rotja se quedará con su diputación, y el Sr. Solís con el sentimiento de haberse formado ilusiones.

La famosa izquierda dinástica, que anda tan zarandeada como siempre, propone, al decir de algunos, iniciar en el Congreso una campaña en pro de la disolución de las actuales Cortes. El medio por lo que se vé, es cándido. Para que los izquierdistas consignaran su objeto, fuera necesario que poseyeran una mayoría, y entonces ¿a qué la disolución? Tengo para mí que esos señores han perdido la brújula. Verdades que, dentro de breves días, abrirán un casino, que será como una parodia de la antigua tertulia

progresista, en su tiempo llamada «Quinto poder del Estado.» Mas no caen en la cuenta de que los tiempos cambian y de que ciertos procedimientos, por lo asados ya no sirven.

La aparición de la circular del Directorio de la izquierda coincidió con la aparición del segundo folleto de Carreras, ó mas bien libro, que viene ornado con el retrato del autor. No le falta sino un prólogo en verso de Balaguer. Porque es de advertir que los que mas interés debían tener en echar tierra sobre el asunto, son los que mas se complacen en agitarlo. Ya habrán Vds. visto el fracaso que en París tuvieron las reclamaciones judiciales del Sr. Rubí. Pues bien, en uno de estos días, tendrá efecto en las Salesas el juicio oral de la causa incoada contra el director del *Porvenir*, á instancia del conde de San Antonio; y de esta suerte continuará el escándalo.

A principios del próximo Mayo tendremos un nuevo periodo de festejos, con motivo de la llegada de los Reyes de Portugal. Tales festejos irán casi enlazando con las fiestas San Isidro, patron de la villa y corte. Nos sale, pues, á regocijo público por quinceña, para que no se diga que Madrid no es una especie de fiesta.

K.



D. DAMIAN CANAVES Y COLL
falleció el dia 14 del corriente á las 9 de la noche.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermana, hermanos, hermanas y hermano políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 17 del corriente, á las 10 de la mañana en la parroquia de San Miguel.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

Y no se recibe en la casa mortuoria.



DOÑA ANTONIA MONER Y PERPIÑÁ
ha fallecido esta madrugada en el pueblo de Andraitx.

La familia de la finada al participarlo á sus muchos amigos de esta, les suplica la tengan presente en sus oraciones.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay función para dar lugar á los ensayos de la gran ópera

FRA-DIAVOLO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 11 m.

(Recibido á las 12'59 t.)

En Marsella continúa la huelga; se leme que la aumenten los marineros y fogoneros; todos los buques excepto los postales han suspendido sus idas.

Madrid 15 á las 11 m.

La «Gaceta» publica los nombramientos de Comisarios Régicos para la Exposición de Amsterdam; el del señor Cañete para Consejero de Filipinas; el del señor Cabezas para intendente de Hacienda de Puerto-Rico; el del señor Bertriz para Gobernador civil de Matanzas.

El Senado desechará el voto del señor Elduayen.

Madrid 15 á las 6'43 t.

La Autoridad ha disuelto una reunión de cien trabajadores apresando al Presidente y Secretarios; un obrero atacaba el cacerismo, defendiendo con energía una protesta contra arbitrariedad que se cometan en Andalucía con honrados trabajadores.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Aniceto papa y mártir.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en
Santa Catalina de Sena, al patriarca San
José.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 14.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 m., 119 pas. balija y efectos.

De Cette en 7 días polaca goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 6 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 m., pas. balija y efectos.

Para Cette bergantín goleta Mazagan, de 136 ton., cap. D. Rafael Mata, con 7 mar., y vino.

Para Niza queche Franco I, de 76 ton., cap. D. Miguel Antich, con 6 marineros, y vino.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 7 del actual.

Con 1500 pesetas.

088 8774 10792 10797.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 16 del corriente.

Palma 12 Abril de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Tanto se vende como se alquila una casa de recreo situada en uno de los parajes mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

Se ha estraviado una perra de unos 3 años de edad, estatura regular, color blanco salpicada de rojo y dos lunares rojos tambien entre los brazos y las costillas de la parte izquierda, de clase podenca y se estravió desde la Puerta de San Antonio á la fábrica del Petróleo el miércoles 28 del pasado mes de Marzo de 10 á 12 del dia. En esta imprenta informarán de su dueño.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Venta.

Véndese á voluntad de sus dueños la casa tienda plazuela de las Copiñas, despacho que fué de D. Jaime Escalas. Los que deseen adquirirla pueden avistarse con D. Carlos Verniere, calle de Samaria, número 14 principal, ó con D. Lorenzo Vicens, calle del Estudio General, número 15, principal. 8-6

Barbero.

En la barbería de Ramon Mas, arribal de Santa Catalina, se necesita uno que sepa su obligación.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 30

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserat, que vive frente al cuartel del Carmen.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que affligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre tratarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que cura con curvidad, purificando la sangre y impidiendo el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de todo género, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cátis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tosas ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome la Pildora al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos provienen los catálogos Pildoras y botellas de Ungüento.

No venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento

No. 3.

del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

CAJA DE AHORROS
y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.
Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 10 Abril de 1883.—El Director,

Alejandro Rosselló.

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobreclarar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atención gratis á domicilio
y sin límite.

Escuela en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reunida dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coledaría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informa á en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

5—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fábricas Epañolas.

Gran surtido de fantasías para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuento bonita zarzuela «La Tempestad».

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalán y entre estas «La Rosa Marcada» música del maestro Caudí y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.

En la misma Biblioteca se encontrarán bujías estéticas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enseres para pianos.

5—Jovellanos—5

AGENCIA MINERO-METALURGICA

CREADA PARA LA EXPOSICION NACIONAL DE 1883

2, Valverde, 2.

Se admiten muestras de mineral de todas clases; se admiten productos de las artes metalúrgicas, cerámica y de cristalería, con destino á la Exposición que ha de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los interesados con porte pagado, obligándose además a satisfacer los gastos que ocasione su instalación, conservación, y recogida y su devolución con los diplomas y premios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo, y desde 1.º de Abril publicará un periódico semanal, crónica de la Exposición, órgano oficial de los intereses de la Agencia.

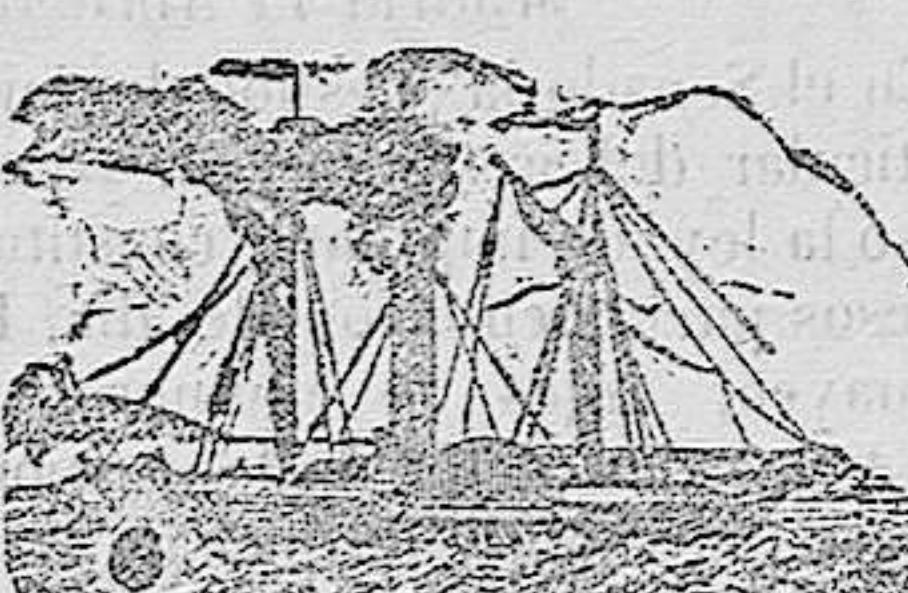
Además de la representación, admite también comisiones para la compra venta de minas y minerales, escoriales, escombreras, terrenos, formación de sociedades minero metalúrgicas, fábricas de beneficio, fábricas de leña y yeso y de kaolin.

Responde la Agencia de toda operación en que intervenga, poniendo de manifiesto los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales no se admite la Comisión.

Dirección para la correspondencia: Señor Director de la Agencia Minero Metalúrgica, Valverde, 2, Madrid.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso segundo del número 7 de dicha calle. 10—1

EMPRESA MALLORQUINA DE VAORES.



VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 25 Abril a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, Palacio, 26.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesión extraordinaria el dia 29 de este mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra u otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del dia 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de la misma, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del dia 29

sus poderes ó cartas de representación.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo transcurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los señores accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el dia 10 del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el 8 p.º de interés anual.

Palma 2 Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernández.

CREDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunión extraordinaria, que se celebrará en el salón de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasión y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue convenientes para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la oportunidad lo permita, la unión al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó Industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hará expuesta en la Secretaría; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M. Street.